

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.25/1987-11, seguido para la adquisición de dos analizadores multicanal y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 27 de enero de 1987, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Boehring Mannheim, Sociedad Anónima». Importe: 16.495.000 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.759-E (24449).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.14/1987-8, seguido para la adquisición de equipos de hospitales y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 27 de enero de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 27 de enero de 1987, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Igodia, Sociedad Anónima». Importe: 11.430.816 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.762-E (24452).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.15/1987-9, seguido para la adquisición de equipos de hospitales y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 27 de enero de 1987, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Rego y Cía, Sociedad Anónima». Importe: 8.769.600 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.761-E (24451).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.24/1987-10, seguido para la adquisición de ecógrafos (variante B), y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 14 de enero de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 27 de enero de 1987, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Philips Ibérica, S. A. E.». Importe: 17.100.000 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.760-E (24450).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.6/87(6)-7, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 1986.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 3 de febrero de 1987, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Confecciones Worth, Sociedad Anónima». Importe: 153.100.000 pesetas.

Firma comercial: «Toallas Comando, Sociedad Anónima». Importe: 142.550.000 pesetas.

Firma comercial: «Confecciones Truel, Sociedad Anónima». Importe: 94.900.000 pesetas.

Firma comercial: «Industrias Martí Tormo, Sociedad Anónima». Importe: 82.150.000 pesetas.

Firma comercial: «Intelhorce, Sociedad Anónima». Importe: 56.000.000 de pesetas.

Firma comercial: «Mac Punto, Sociedad Anónima». Importe: 48.700.000 pesetas.

Firma comercial: «Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima». Importe: 8.890.000 pesetas.

Madrid, 8 de abril de 1987.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—4.715-E (24064).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección General de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso mobiliario.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección General de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro de diverso mobiliario, con destino a la Secretaría de Estado, a favor de la Empresa «Arribas Decoradores Mueblistas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.962.400 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de marzo de 1987.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—4.730-E (24079).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se declara desierta la subasta pública de equipos e instalaciones que componen la planta extractora de orujo procedente del Instituto de la Grasa y sus Derivados, de Sevilla.

Vista el acta de la subasta pública, verificada el día 6 de abril de 1987, para la adjudicación de los equipos e instalaciones que componen la planta extractora de orujo procedente del Instituto de la Grasa y sus Derivados, de Sevilla, al precio de 3.000.000 de pesetas.

Visto que la subasta citada fue convocada de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación y no habiéndose presentado oferta alguna esta Presidencia acordó declararla desierta, por lo que, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 247, 6, de la Ley de Bases de Contratos del Estado la contratación de los mencionados equipos podría ser efectuada por el sistema de adjudicación directa.

Madrid, 21 de abril de 1987.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—5.162-E (26822).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público número 1/1987, para la adquisición de modelaje en papel continuo.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General de fecha 30 de marzo de 1987 a la firma:

Artes Gráficas Gandolfo, por importe de 12.146.700 pesetas.

Total, 12.146.700 pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1987.—El Director general, por delegación, el Secretario general.—4.894-E (25435).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de bienes muebles de su propiedad.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 22 de septiembre de 1986, se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para que venda los dos lotes o grupos de bienes muebles, procedentes de embargo por débitos de cuotas a la Seguridad Social, causados por la Empresa «Editora Independiente», domiciliada en la calle San Romualdo, 26, de Madrid, por lo que se anuncia segunda y pública subasta para la enajenación de los mismos.

El tipo mínimo de licitación inicial de cada uno de los lotes o grupos, a los cuales podrán optar los licitadores, en conjunto o por separado, es el siguiente:

Lote o grupo «B», 5.525.000 pesetas.
Lote o grupo «C», 850.000 pesetas.

La relación de los bienes muebles de cada lote o grupo, así como copia del pliego de condiciones que contiene las cláusulas administrativas por las que se regirá esta subasta, están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Madrid, calle Génova, 6.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas de vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sitas en la calle Génova, 6, de Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de abril de 1987.—El Tesorero territorial, Nicasio Llorens Yébenes.—2.368-A (27902).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de un local para la instalación en el mismo de una Administración de la Seguridad Social.

Objeto de la contratación: Adquisición de un local para la instalación de una Administración de la Seguridad Social en la localidad que se cita:

Contratación directa número 21/1986, Clara del Rey/Corazón de María (Madrid).

Presupuestos de licitación: Contratación directa número 21/1986, 65.000.000 de pesetas.

Dimensión de los locales: La superficie construida será como mínimo de 500 metros cuadrados y tendrá acceso por vía pública totalmente urbanizada.

Emplazamiento: Los lugares designados deben tomarse como punto de referencia, valorándose la ubicación en calle o plaza de primer orden y sus posibilidades de comunicación con transportes públicos.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración y Régimen Interior de la Secretaría General, plaza de los Astros, 5-7, Madrid, o en las oficinas de las correspondientes Tesorerías Territoriales de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano antes del plazo mencionado en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, plaza de los Astros, 5-7, Madrid, o en las oficinas de las correspondientes Tesorerías Territoriales de la Seguridad Social. También podrán enviarse por correo en las condiciones y con los requisitos expresados en el pliego de condiciones generales.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula segunda del pliego de condiciones generales.

Madrid, 23 de abril de 1987.—El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—4.995-C (27888).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace público que ha sido declarado desierto el concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y enseres con destino al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo

116 del Reglamento General de Contratación, se hace público por el presente anuncio que ha sido declarado desierto el concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y enseres con destino al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de 11.299.260 pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1987.—La Presidenta (Orden de 12 de junio de 1985), Concepción Allodi Muñoz.—2.371-A (27903).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio público de la estación de autobuses de Figueres.

La Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adjudicación de la concesión para la explotación del servicio público de estación de autobuses de Granollers.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir el concurso, junto con los documentos anejos a dicho pliego y demás datos complementarios de interés estarán de manifiesto y a su disposición para examen en el Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, en la calle Aragón, 244-248, en horas y días hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

4. *Modelo de proposición:* Según modelo que figura como anejo al pliego de condiciones.

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1 *Plazo:* Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2 *Lugar y forma:* Las proposiciones se presentarán en mano en el expresado Servicio de Gestión Jurídica de Transportes, calle Aragón, 244-248, 3.ª planta, de Barcelona, en días y horas hábiles de oficina.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1 *Lugar:* En las dependencias de la Dirección General de Transportes.

6.2 *Fecha y hora:* El tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

7. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran y en la forma prevista en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.—El Director general, Robert Ramirez i Balcells.—1.783-A (27897).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de un complejo polideportivo en el barrio de Carrús.

Objeto: Adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un complejo polideportivo en el barrio de Carrús.

Tipo de licitación: Será de 97.315.525 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Garantía provisional: 1.946.310 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación, en los días hábiles y horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de poder que, bastantada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar, mediante subasta, las obras de construcción de un complejo polideportivo en el barrio de Carrús, habiendo examinado todos los documentos que obran en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 26 de marzo de 1987.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—2.034-A (27898).

Resolución del Ayuntamiento de León referente al concurso para el suministro e instalación de maquinaria y redes aéreas para el nuevo matadero municipal.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1987, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que ha de regir en el concurso para adjudicar el suministro e instalación de maquinaria y redes aéreas para el nuevo matadero municipal de León, que se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y para el caso de que no se produzcan alegaciones contra el pliego, se convoca concurso, de acuerdo con las condiciones que a continuación se señalan. Caso de presentarse alegaciones contra el pliego, quedará sin efecto la convocatoria que se realizarán de nuevo, una vez resueltas las mismas.

Tipo de licitación: Se señala como gasto máximo a realizar por el Ayuntamiento en este concurso, el de 125.000.000 de pesetas, incluido el IVA.

Plazo de ejecución: El plazo máximo será de seis meses, a contar desde la fecha de firma del acta de iniciación de los trabajos, salvo mejor oferta de los licitadores.

La documentación del concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Será de 2.500.000 pesetas, constituida en la Caja de la Corporación en cualquiera de las formas previstas en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Deberá realizarse en el citado Negociado, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos

cos oficiales («Boletín Oficial del Estado», Comunidad Autónoma y provincia).

Apertura de proposiciones: Se realizará en la Casa Consistorial de León, a las trece horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Las ofertas deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, en nombre propio (o en el de,) según poder bastante que acompaña, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para adjudicar el suministro e instalación de maquinaria y redes aéreas para el nuevo matadero municipal de León, se compromete a su realización en la cantidad de pesetas, de acuerdo con las condiciones que figuran en la Memoria adjunta, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

León, 13 de abril de 1987.—El Alcalde.—2.109-A (27899).

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) referente al concurso para la contratación, mediante concesión, del servicio de recogida domiciliar de basuras y desratización de esta ciudad.

Aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 10 de abril de 1987 el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir el concurso para la contratación, mediante concesión, del servicio de recogida domiciliar de basuras y desratización de esta ciudad, se expone al público, durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, anunciándose simultáneamente el concurso, en uso de la facultad conferida por el apartado 2 de dicho precepto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: La prestación de los siguientes servicios públicos:

1. Recogida de residuos sólidos y transporte al vertedero comarcal, situado en Los Llanos de Don Juan.

2. Desratización.

Los referidos servicios se extenderán en todo el casco urbano y zona de protección industrial.

Precio del contrato: El precio máximo de licitación se fija en 22.000.000 de pesetas anuales, en el que se entenderá incluido en todo caso el importe del IVA (artículo 25 del Real Decreto 2028/1985).

Duración: La concesión tendrá una duración de diez años, prorrogable por períodos anuales, salvo denuncia de cualquiera de las partes con una antelación de tres meses a la fecha de vencimiento de cada período.

Pago: El precio de adjudicación del concurso será satisfecho al contratista por dozavas partes y mensualidades vencidas, y pagaderas en los primeros días del mes siguiente al de la prestación de los servicios.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Contratación, en horas hábiles de despacho.

Garantía provisional: 247.500 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulta de aplicar al precio de la adjudicación los porcentajes mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en sobre cerrado—que puede estar lacrado y precintado— y en el que figurará: «Proposición

para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena para contratar recogida de basuras y residuos, conservación de su vertedero y servicio de desratización», en días y horas hábiles de oficina, por plazo que expira a las trece horas del día hábil anterior al de apertura de plicas, y conforme al siguiente modelo:

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en calle, número, de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de recogida de basuras y desratización.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por el que se rige esta licitación y cuantas obligaciones y responsabilidades del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese, comprometiéndose en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto de este concurso.

Por vía de sugerencia en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones y, por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento propone lo siguiente:..... (consignar lo que a juicio del proponente considera pertinente para la mejor prestación del servicio).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 41 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días también hábiles desde el siguiente igualmente hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lucena, 23 de abril de 1987.—El Alcalde, José Gutiérrez Luque.—2.298-A (27901).

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras del proyecto de «Pavimentación de diversas calles (Operación Asfalto 1987)».

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1987, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto de contrato:** Constituye el objeto del contrato, la realización de las obras del proyecto de «Pavimentación de diversas calles (Operación Asfalto 1987)», con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica Municipal.

2. **Plazo del contrato:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato, la suma de 29.113.374 pesetas.

4. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

5. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 376.133 pesetas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de diversas calles (Operación Asfalto 1987)», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2.ª, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación de diversas calles (Operación Asfalto 1987)».

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3) Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 376.133 pesetas.

4) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5) Propone como precio el de pesetas.

6) Acuerda plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El mismo anuncio se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Marbella, 9 de abril de 1987.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez.—2.145-A (27900).